

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**  
**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**  
**N° 115– ABRIL 2019**  
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

# INFORME *INTEGRAR*

*INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA*

*FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

IIL-FCJS-UNLP

CALLE 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA – REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

E-MAIL [integra.unlp@gmail.com](mailto:integra.unlp@gmail.com)

[www.iil.jursoc.edu.ar](http://www.iil.jursoc.edu.ar)

*N° 115 – ABRIL DE 2019*

## SUMARIO

- **¿CÓMO APRENDER EN ZAPATO AJENO? VENEZUELA EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS**
- **CRISIS MIGRATORIA EN VENEZUELA. RESPUESTAS DESDE EL MERCOSUR**
- **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**
- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

## **¿CÓMO APRENDER EN ZAPATO AJENO? VENEZUELA EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS**

**Luis Toro G.\***  
Economista

### **Introducción**

En Venezuela hay un refrán que dice: "Nadie aprende en zapato ajeno". Las experiencias vividas por otros parecen no ser útiles para evitar pasar por situaciones similares.

Para quienes han seguido de cerca la situación de la economía venezolana en las últimas dos últimas décadas puede resultar redundante lo que a continuación expondré; sin embargo, para los que no han vivido esa situación les podrá resultar útil para prevenir una catástrofe económica y social que en Venezuela resultó más desbastadora que una catástrofe natural.

Venezuela ha sido un ejemplo histórico de un petro-Estado dependiente de la renta petrolera por casi un siglo (Antulio Rosales, 2018). Esto ha hecho totalmente dependiente a la economía venezolana de un solo producto de exportación, sujeta a los vaivenes de los precios en el mercado internacional. Esa dependencia se ha exacerbado en los últimos años al tomar el petróleo como garantía y medio de pago de deuda con China.

La situación económica venezolana en los inicios de 2019 presenta un cuadro desolador, sin antecedentes en América. La corrupción sin límites, la ignorancia y el dogmatismo ideológico en el manejo de la economía del país lograron convertir a una de las economías más prósperas de América del Sur en la más pobre del continente.

### **I. Los caminos de la crisis**

En 1998 llega al poder en Venezuela, por vía electoral, un militar retirado cuya acción más importante fue un golpe de estado contra la democracia, sin experiencia gerencial en la

---

\* *Profesor Titular (Jubilado Activo) en la cátedra de Economía Internacional, Universidad de Los Andes, Mérida. Venezuela.*

conducción de los asuntos del Estado, con ideas incoherentes y con una locuacidad capaz de seducir a vastos sectores de la población.

En los inicios de la primera década del siglo XXI el precio de las materias primas, especialmente el petróleo<sup>1</sup>, alcanzó niveles muy elevados por un período de tiempo casi tres veces mayor al de un ciclo económico.

Los altos precios petroleros le permitieron al gobierno un elevado gasto, que le resultó insuficiente y recurrió a un endeudamiento masivo, para llevar a cabo proyectos, en su mayoría no realizados<sup>2</sup>.

En los años posteriores a 2003, el gobierno utilizó la empresa estatal de petróleo (PDVSA) como fuente de recursos para ejecutar y financiar políticas sociales, alejando a la empresa de su principal función de ser productora de petróleo. Así, el gobierno logra el control social a través del manejo, sin vigilancia institucional, del ingreso petrolero.

El 5 de enero de 2003 el gobierno decretó un control de cambio. El tipo de cambio<sup>3</sup> se convirtió en un mecanismo importante de transferencia de rentas internacionales por la vía de la sobrevaluación de la moneda.

Asociado a la política cambiaria, el gobierno estructuró la distribución del ingreso nacional a través de mecanismos sin control institucional: subestimó el precio del barril de petróleo en el presupuesto nacional, generando un superávit irreal que en vez de pasar a los fondos de estabilización para atenuar la vulnerabilidad de los precios del petróleo, se usó de forma discrecional para crear fondos especiales sin supervisión institucional destinados a políticas sociales en el ámbito nacional e internacional. En este sentido fue creado el Fondo Nacional para el Desarrollo Nacional (FONDEN, S. A.), establecido por el gobierno de Venezuela para invertir los ingresos recibidos como producto de las exportaciones del petróleo. Dicho fondo no ha rendido cuentas a la Asamblea Nacional, máximo organismo legislativo de Venezuela, desde el año 2008.

---

<sup>1</sup> Véase: <https://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=indice-de-precios-del-petroleo-crudo&meses=300>

<sup>2</sup> Véase: <https://www.larazon.net/2017/06/lista-las-obras-inconclusas-odebrecht-venezuela/>

<sup>3</sup> Precio de una moneda extranjera en términos de moneda nacional.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 115- ABRIL 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

La estructura financiera montada por el gobierno chavista generó en el corto plazo beneficios políticos y sociales y en el mediano plazo una profunda crisis económica y social.

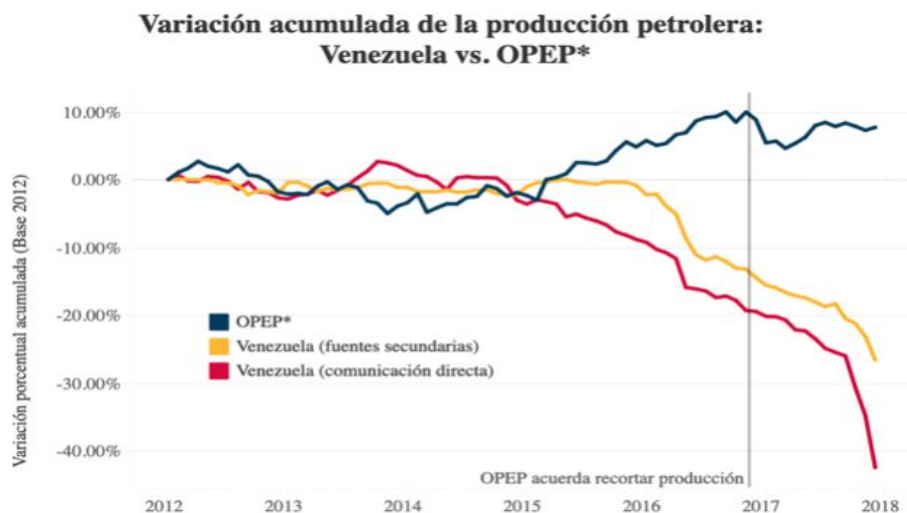
Los años de vacas gordas no fueron usados para activar una economía sostenible; al contrario, el gobierno destruyó el aparato productivo mediante expropiaciones -aplicadas a personas naturales o jurídicas extranjeras-, confiscaciones -aplicadas a personas naturales o jurídicas nacionales- y controles de precios para crear una dependencia absoluta con respecto al Estado. Por otra parte, demolió la institucionalidad y creó un partido político que le garantizara el poder por tiempo indefinido.

El ciclo de altos precios de las materias primas llegó a su término. A la disminución de los precios del petróleo se agrega la destrucción de la empresa estatal petrolera PDVSA, generadora del 96 % de divisas; la nómina poco profesional se ha triplicado; los desvíos de recursos para satisfacer criterios clientelares y desvíos de recursos con propósitos populistas y de alimentar corruptelas, alcanzó niveles insospechados.

Al inicio del gobierno chavista en 1999, Venezuela producía un poco más de 3.5 millones de b/d. En noviembre de 2018 la producción alcanzó 1.1 millones de b/d (El Nacional 2019). El gráfico 1 muestra como la producción de petróleo ha disminuido de manera sostenida en los últimos años.

Según Ricardo Hausmann, Venezuela tardará al menos 15 o 20 años para la recuperación de la producción petrolera al nivel de hace dos décadas; en contraste, José Toro Hardy estima que en siete años y una inversión de U\$ 30.000 millones anuales se podría alcanzar ese nivel en siete años.

**Gráfico 1**



\*Los cálculos de la OPEP excluyen la producción venezolana

Fuente: Organización de países exportadores de petróleo (OPEP), comunicación directa y fuentes secundarias.

La práctica errada de política económica condujo al país a: déficit fiscal fuera de control, cubierto con dinero inorgánico del Banco Central de Venezuela (BCV); reducción del PIB a la mitad en poco más de cuatro años; la más alta hiperinflación del mundo<sup>4</sup>; expropiación y confiscación de más de 5 millones de hectáreas con la consecuente fuerte caída de la producción de alimentos; falta de medicamentos y equipos médicos con el consecuente trastorno en los servicios de salud; los servicios públicos colapsados; riesgo a perder activos vitales como Citgo<sup>5</sup> por incumplimiento de pagos, empobrecimiento de la población y la migración masiva conforman un cuadro de una crisis humanitaria sin precedentes.

El ingreso de los hogares en Venezuela, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se ha erosionado en proporciones inimaginables (*El Tiempo*, 2018). Sólo el 56 por

<sup>4</sup> La inflación interanual entre enero de 2018 y enero de 2019 se ubico en 2 668 670 porciento (El Cronista 2019)

<sup>5</sup> Empresa refinadora de petróleo y comercializadora de gasolina, lubricantes y petroquímicos venezolana en los Estados Unidos

ciento de los hogares tiene capacidad de comprar alimentos. El stock de harinas y aceites no alcanza para la demanda de más de una semana. Se estima que hoy en día, el 94 por ciento de los venezolanos están en la pobreza.

## **II. Las consecuencias del caos económico**

La carencia de alimentos hace que niños y adolescentes abandonen las escuelas. Según Cáritas de Venezuela, en el 2017 se duplicaron los niños con desnutrición con respecto al año anterior. En 2016 la carestía de alimentos básicos está por encima del 70%. La escasez de medicinas, según Convite (*El Nacional*, 2018), se ubica sobre el 80%. Las redes sociales registran muertes de niños por falta de nutrientes y ausencia de tratamiento.

Sumado al problema de carencia de alimentos, los servicios de salud están colapsados y los servicios públicos no funcionan, como es el caso de la electricidad: el 50 por ciento de la capacidad de generación de energía que tiene Venezuela está paralizada. El 7 de marzo de 2019 se registró el mayor apagón de los últimos doce años que alcanzó la gran Caracas y 18 estados del país; cuatro días después, el servicio aún no se había restablecido en la mayor parte del país (*El Nuevo Herald*, 2019). Las pérdidas de energía son cercanas al 33 por ciento, el doble del resto de Latinoamérica, la gente recibe luz y energía pocas horas al día. La falta de energía eléctrica lleva a la falla en los servicios de internet, de los sistemas de pagos, de los sistemas de suministro de agua, colapso en los hospitales; en fin, un caos total.

El gobierno de Maduro, siempre que ocurre una falla en el sistema eléctrico, la atribuye a un "sabotaje" y hoy en el gran apagón a "un ataque cibernético". Llegar a la situación crítica que el país enfrenta hoy ha tomado años. Ya en 2016 la Comisión Eléctrica del Colegio de Ingenieros de Venezuela explica el porqué de las fallas del sistema eléctrico nacional (Notilogia, 2019).

- 1- Preponderancia de lo político sobre lo técnico y económico. Se protege la corrupción y las malas prácticas en la empresa.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 115- ABRIL 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

- 2- Centralización de la industria eléctrica. Se crea CORPOELEC empresa monopólica del servicio eléctrico, con sede en Caracas, sustituyendo a 14 empresas, estatales, mixtas y privadas distribuidas en todo el país.
- 3- Escasos ingresos que hacen inviable la prestación de servicio. El congelamiento de las tarifas desde 2003, el abandono de la cobranza y la inflación condujeron a una fuerte reducción en los ingresos reales de CORPOELEC. Los ingresos por tarifas no cubren el pago de nómina del personal. El principal deudor de CORPOELEC es el Estado, sus empresas y organismos adscritos.
- 4- Operación insuficiente del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Desde principios de 2000, especialistas de Edelca – empresa de generación eléctrica más grande de Venezuela- advirtieron del manejo inadecuado del embalse del Guri. Su inobservancia trajo consecuencias negativas para satisfacer la demanda. Por otra parte, el abandono de planes de mediano y largo plazo que la industria venía diseñando y ejecutando y su sustitución por decisiones improvisadas produjo el desfase entre la demanda y la oferta en generación, transmisión y distribución el deterioro del sistema eléctrico.
- 5- Uso inadecuado de los recursos financieros aportados. En el período 1999-2014 el gobierno nacional realizó grandes inversiones (Corpoelec, PDVSA, CVG) estimadas en US\$ 46.000 millones. Con esa cuantía de recursos no se culminaron los proyectos iniciados: La construcción de la hidroeléctrica de Tocoma está paralizada; en la Vueltosa, falta instalar una tercera turbina de 257 MW; otras plantas de generación y líneas de transmisión avanzan lentamente por la falta de recursos. La inversión en Corpoelec ha estado concentrada en generación. En los sistemas de transmisión y distribución, donde ocurre la mayoría de las interrupciones, la inversión ha sido en promedio, inferior al 40% del total.
- 6- Alta indisponibilidad de plantas térmicas. Por la emergencia eléctrica en febrero de 2010, se adquirieron, sin licitación ni estudios técnicos, muchas plantas térmicas, algunas usadas y pagadas como nuevas con sobrepuestos y comisiones en beneficios de funcionarios y empresas asociadas. Entre las compras improvisadas, están las plantas de generación distribuida, unidades de baja capacidad, para uso local y que requieren mucho mantenimiento. Aproximadamente 68% de estas unidades está indisponible.

Así, los responsables del “sabotaje eléctrico” son la corrupción y la incapacidad.

Las dificultades se profundizan con el indetenible crecimiento de la violencia social. Desde el año 2015, según el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), la tasa de homicidios alcanza los 90 por cada 100 000 habitantes. En el 2018 Caracas se ha convertido en la capital más violenta del planeta (OVV, 2018).

El programa venezolano de Educación – Acción en Derechos Humanos (Provea), por otra parte, denuncia la misma situación planteada por OVV con el agravante de la violación de los derechos humanos, por parte del llamado Plan de Seguridad Operación Liberación del Pueblo (Provea, 2018).

El transporte, tanto de carga como de pasajeros, se encuentra totalmente deteriorado. A un camión o autobús, convertido en chatarra, le retiran neumáticos, baterías o repuestos para colocarlo a otro que aún funcione. El transporte público se hace mayoritariamente en camiones, llamados perreras (*Mundo*, 2018) y la gente es transportada como si fuese ganado.

El PIB a finales de 2018 fue la mitad de lo que era en 2013, año de inicio del gobierno de Maduro. La inflación de Venezuela, desde los últimos años viene siendo una de las ocho más altas del mundo. En 2018, la inflación acumulada, según Ricardo Hausmann, está por encima del 4000%. Estas cifras no muestran la magnitud del desastre. Considerar el poder de compra del salario mínimo podría ayudar a ver esa magnitud. Este no llega a 6 dólares al mes. Se dice que los dólares en Venezuela “rinden mucho”. Es preferible decir que el salario mínimo compra dos huevos al día (*El País*, 2018a). Esto explica las cifras de ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, que para el 8 de noviembre de 2018 hayan migrado del país tres millones de personas (ACNUR 2018).

En la presentación de la memoria y cuenta de 2018, ante la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente, Maduro mostró un gráfico (gráfico 2) en el que se observa fuerte contracción de la economía venezolana en los últimos seis años. En dicho gráfico registra la cantidad de dólares que PDVSA le ha vendido al BCV entre 2013 y 2018, reflejando una caída del 90.42 % (PRODAVINCI, 2019).



**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 115 – ABRIL 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

El 96 % del ingreso de divisas al BCV tiene su fuente en las exportaciones de petróleo. Por tanto, se produce una reducción de la oferta de divisas, afectando principalmente a empresas del sector privado quien enfrenta serias restricciones para importar insumos y materia prima para la producción. En 2018, según estadísticas del BCV, el sector privado, a través de Dicom – mercado cambiario oficial- compró 188 millones de dólares, cifra muy pequeña en relación con las necesidades de insumos y materias primas requeridas para llevar a cabo el proceso productivo. Esto explica el auge del mercado paralelo de divisas, donde recurren las empresas no pertenecientes al Estado. De enero a septiembre de 2018, según Ecoanalítica, el sector privado importó 2159 millones de dólares usando divisas compradas en el mercado paralelo, en contraste, en el mismo lapso, en 2013, las importaciones privadas se situaron en 22.000 millones de dólares.

Sumado a la reducción en la oferta de divisas, 10.000 millones de dólares en reservas internacionales, Venezuela confronta una deuda externa de unos 150.000 mil millones de dólares. Gran parte de ella está en manos de China y Rusia y será pagada en petróleo (*El País*, 2017). Los mercados internacionales se han ido cerrando para Venezuela debido a las bajas calificadoras de riesgo que impulsaron las tasas de interés de los bonos venezolanos y la decisión de China de detener los préstamos al país debido a la reducción de pagos.

El País no tiene los ingresos para hacer frente a vencimientos de deuda. Es inevitable seguir incurriendo en default en el transcurso de 2019 y 2020 hasta obtener ayuda financiera internacional y recuperar la capacidad de la producción petrolera.

Gráfico 2



Lámina presentada por Maduro el lunes 14 de enero de 2018

### III. La crisis ambiental

A la crisis económica se añade una severa crisis ambiental que pone en riesgo la biodiversidad de la Amazonia venezolana y la vida de las comunidades indígenas. Así, el 24 de febrero de 2016, en el contexto de crisis económica, el gobierno buscó diversificar su fuente de ingresos y recurre a la explotación de minerales de bauxita, coltán, diamantes, oro, hierro, cobre y dolomita en el margen del sur del río Orinoco (*El País*, 2018b).

Para ello creó, mediante decreto, la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco (AMO) en una superficie que equivale al 12.2 % del territorio nacional. Esta zona, ubicada en el margen sur del río Orinoco, fuente principal de agua del país, asiento de 54.686 indígenas y con gran diversidad ecológica ha sido puesta en severo riesgo con esta explotación.

Una constante, a lo largo de estos veinte años, ha sido la violación de la Ley. El desarrollo del AMO se está llevando a cabo violando la Constitución de Venezuela de 1999, en sus

artículos 129 y 120 respectivamente. Así, el artículo 129, establece: “Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural”. Adicionalmente, el artículo 120 de dicha constitución ordena: “El aprovechamiento de los recursos naturales en los hábitats indígenas por parte del Estado se hará sin lesionar la integridad cultural, social y económica de los mismos e, igualmente, está sujeto a previa información y consulta a las comunidades indígenas respectivas”.

Tanto comunidades indígenas como organizaciones ambientales y de derechos humanos han intentado, sin éxito, prevenir la afectación de esta zona. En esta dirección, Provea y el Grupo de Trabajo de Asuntos Indígenas (GTAI, 2018) de la Universidad de Los Andes de Mérida (Venezuela) denunciaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las violaciones a derechos humanos en el marco de dicho proyecto.

La minería ilegal en la zona del AMO se ha expandido; y con ello, ha aumentado el flujo de personas que llegan en busca de oportunidades para resolver en forma rápida su situación económica. Esto ha reforzado la crisis sanitaria, con un rebrote de enfermedades como el paludismo; y, ante la ausencia de medicamentos y centros asistenciales, el número de muertes es significativo.

Por otra parte, se dice que las sanciones aplicadas por Estados Unidos a Venezuela han exacerbado la crisis económica y social. Esto parece no ser del todo cierto. Las principales sanciones aplicadas son individuales. Entre los muchos altos funcionarios del gobierno de Maduro sancionados está el exvicepresidente de la República Tarek El Aissami al cual se le congelaron más de 900 millones de dólares en activos en los Estados Unidos.

Las sanciones financieras aplicadas a PDVSA no tienen los efectos que se cree pudieran tener en el agravamiento de la crisis. PEDVSA perdió, mucho antes de la aplicación de las sanciones, acceso al sistema financiero. La agencia de calificación Moody's asegura que PDVSA fallará o incumplirá con los pagos.

#### **IV. Conclusiones**

La tarea por realizar para hacer que Venezuela resuelva los múltiples problemas que le aquejan es de grandes proporciones. Alcanzar la estabilidad económica y política es posible en el mediano plazo. El país cuenta con un gran potencial económico y humano y la lección aprendida en estas dos décadas servirá para no cometer errores que tanto dolor y lágrimas ha causado a sus habitantes.

El cambio comienza a vislumbrarse con la participación de la población y la ayuda de la comunidad internacional. La oposición venezolana a través de un documento llamado “plan país” propone una ruta para enfrentar la severa crisis: Atender la emergencia humanitaria, recuperar la industria petrolera, estabilizar la economía, garantizar la seguridad ciudadana y generar confianza y seguridad jurídica.

La recuperación del sector de hidrocarburos, fuente principal de recursos, es prioritaria. Ello puede lograrse mediante la creación de empresas mixtas que inviertan en el país e impulsen la industria petrolera donde Venezuela tiene su ventaja competitiva.

Dentro de los planes sociales el documento plantea “no más control social. No depender de un subsidio”. La excepción, un subsidio directo que atienda la emergencia de abastecimiento de la población económicamente vulnerable.

Finalmente, se propone un programa de expansión fiscal, financiado con capital internacional, para la reactivación de la economía. Ello permitirá eliminar el control de cambio de divisas y abrir el país al mercado internacional.

#### **Bibliografía**

ACNUR. (8 de noviembre de 2018). Las cifras de personas refugiadas y migrantes venezolanas alcanza los 3 millones. Recuperado de: <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/11/5be443b54/la-cifradepersonasrefugiadas-e-inmigrantes-venezolanas-alcanza-los-3.html>

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 115– ABRIL 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Arco minero del Orinoco: la crisis de los que pocos hablan en Venezuela (11 de septiembre de 2018b). *El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/elpais/2018/09/03/planeta\\_futuro/1535983599117995.html](https://elpais.com/elpais/2018/09/03/planeta_futuro/1535983599117995.html)

Escasez de medicamentos alcanzó un punto crítico (23 de enero de 2018). *El Nacional* Recuperado de: [http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/escasez-medicamentos-alcanzo-punto-critico\\_219679](http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/escasez-medicamentos-alcanzo-punto-critico_219679)

Estas son las verdaderas causas de la crisis eléctrica en Venezuela (7 de marzo de 2019). *Notilogia*. Recuperado de: <https://www.notilogia.com/2016/04/estas-son-las-verdaderas-causas-de-la-crisis-electrica-en-venezuela.html>

González, R. (11 de junio de 2018). Colapso del sistema de transporte venezolano. *El país*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/mundo/colapso-sistema-transporte-venezolano.html>

GTAI. (12 de marzo de 2018). Inicio de foros sobre el Primer Boletín “Desarmando el Arco Minero”. Recuperado de: <http://gtaiula.blogspot.com/2018/03/inicio-de-foros-sobre-el-primer-boletin.html>

Hausmann, R. (4 de abril de 2018a). El salario mínimo venezolano equivale al precio de dos kilos de carne. *El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2018/04/04/actualidad/1522861449\\_097052.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/04/actualidad/1522861449_097052.html)

Lanzafame, S. (7 de febrero de 2019). La crisis acelera la hiperinflación en Venezuela. *El Cronista*. Recuperado de: <https://www.cronista.com/internacionales/La-crisis-acelera-lahiperinflacionenVenezuela-20190207-0066.html>

López Maya, M. (2018). El colapso de Venezuela ¿qué sigue? *Pensamiento Propio* (47), pp. 13-36. Recuperado de: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/006-Lopez-Maya.pdf>

Meza, A. (2 de noviembre de 2017). Maduro quiere refinanciar la deuda externa de Venezuela. *El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2017/11/03/america/1509678324\\_405468.html](https://elpais.com/internacional/2017/11/03/america/1509678324_405468.html)

OPEP asegura que la producción de petróleo en Venezuela sigue a la baja (12 de diciembre de 2018). *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com/el-universal/28172/opec-asegura-que-la-produccion-de-petroleo-en-venezuela-sigue-a-la-baja>

OVV. (5 de enero de 2018). Informe OVV de Violencia 2017. Recuperado de: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/informe-ovv-de-violencia-2017/>

Provea. (2018). Informes Especiales. Investigaciones temáticas de Provea junto a otras Organizaciones sobre la situación de los DDHH en Venezuela. Recuperado de: <https://www.derechos.org.ve/informes-especiales>

Rosales, A. (2018). El agotamiento del modelo de noo-extractivismo en Venezuela: causas económicas y sus implicancias globles. *Pensamiento Propio*, (47), pp. 69-90. Recuperado de: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/008-Rosales.pdf>

Rueda, M. I. (4 de marzo de 2019). ¿Cómo se concibe ‘el día después’ en Venezuela? Presidente del BID explica cómo se planea reconstrucción de Venezuela a partir de salida de Maduro. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/comoseconcibeeldiadespuesenvenezuela-333656>

Salmerón, V. (16 de enero de 2019). Economía venezolana en una lámina. PRODAVINCI. Recuperado de: <https://prodavinci.com/la-economia-venezolana-en-una-lamina/>

Sin luz, sin agua, incomunicados en Venezuela: La interminable angustia de un país en tenebras (10 de marzo de 2019). *El Nuevo Herald*. Recuperado de: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/americalatina/venezuelaes/article227383579.html>

Toro Hardy, J. (14 de febrero de 2019). El petróleo y el Plan País. *El Nacional*. Recuperado de: [http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/petroleo-plan-pais\\_270691](http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/petroleo-plan-pais_270691)

## **CRISIS MIGRATORIA EN VENEZUELA. RESPUESTAS DESDE EL MERCOSUR\***

**Santiago Restivo**  
Licenciado en Administración

### **I. Introducción**

El siguiente trabajo de investigación tiene como objetivo describir la actualidad migratoria que está viviendo la República Bolivariana de Venezuela, inmersa en una crisis compleja y multidimensional. En este aspecto, me centraré en las consecuencias que tienen sobre la población que decide buscar un destino fuera del país.

Investigar, pensar, escribir, llegar a alguna conclusión sobre la realidad venezolana es muy complejo para cualquier persona que no esté viviendo en el país. Se puede lograr una aproximación realista, y por lo tanto certera, entrevistando a los que emigran, pero este trabajo no utiliza este método. A su vez, quienes emigran no lo hacen todos en las mismas condiciones, partiendo que el lugar social ocupado en Venezuela no es el mismo.

Ante esta restricción, buscaré cumplir con una investigación lo más objetiva posible, habiendo recopilado información desde diversas fuentes, tanto opositoras como oficialistas del gobierno de Nicolás Maduro, como por ejemplo, informes de organismos no gubernamentales especialistas en el tema, recortes periodísticos, publicaciones oficiales del MERCOSUR, entre otras.

Las preguntas que surgen luego de la investigación, poniendo el trabajo en encuadre con la materia son las siguientes: ¿El MERCOSUR, como proceso de integración regional del que forma parte Venezuela, gestionó soluciones en bloque? ¿Qué se propone, qué se hizo y cuál es la postura actual de sus miembros?

Pensar el proceso venezolano aislado de la región sería un error conceptual. El expresidente Hugo Chávez pensó y trabajó para el desarrollo de Latinoamérica como

---

\* Trabajo realizado en el marco de la Maestría en Integración Latinoamericana, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

pocos otros líderes políticos en el periodo que le tocó gobernar. Los aciertos y errores de esos movimientos geopolíticos no son objeto de estudio en este trabajo, pero sí un punto de partida para entender por qué hoy la actualidad de la República Bolivariana debe ser abordada desde la región.

Si bien el chavismo hizo fuerte hincapié en procesos como el ALBA (y el acuerdo de Petrocaribe) y la UNASUR, únicamente haré el foco en la respuesta del MERCOSUR y sus socios en la actualidad.

Por otro lado, la respuesta del MERCOSUR como bloque merece ser analizada como una variable en sí misma, ya que momentos de esta envergadura ameritan que se haga una evaluación donde se pueda estudiar el proceso en sí, aislado de los gobiernos coyunturales: ¿Sirve a la población la integración regional como el MERCOSUR ante situaciones como estas? ¿Existe la estructura normativa que exceda voluntades políticas y pueda brindar soluciones concretas a los socios y su comunidad? Estas son algunas de las preguntas que pueden surgir de la revisión del comportamiento mercosureño como proceso de integración regional.

## **II. Datos**

Antes de analizar desde diversas aristas el proceso migratorio actual y la respuesta del MERCOSUR ante ello, expondré los datos duros de la realidad venezolana. Si bien no hay datos oficiales, diversas investigaciones de instituciones prestigiosas en el tema migratorio a nivel mundial, fueron coincidiendo en los valores que se muestran a continuación.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), perteneciente a la ONU, estas son algunas de las cifras más relevantes:

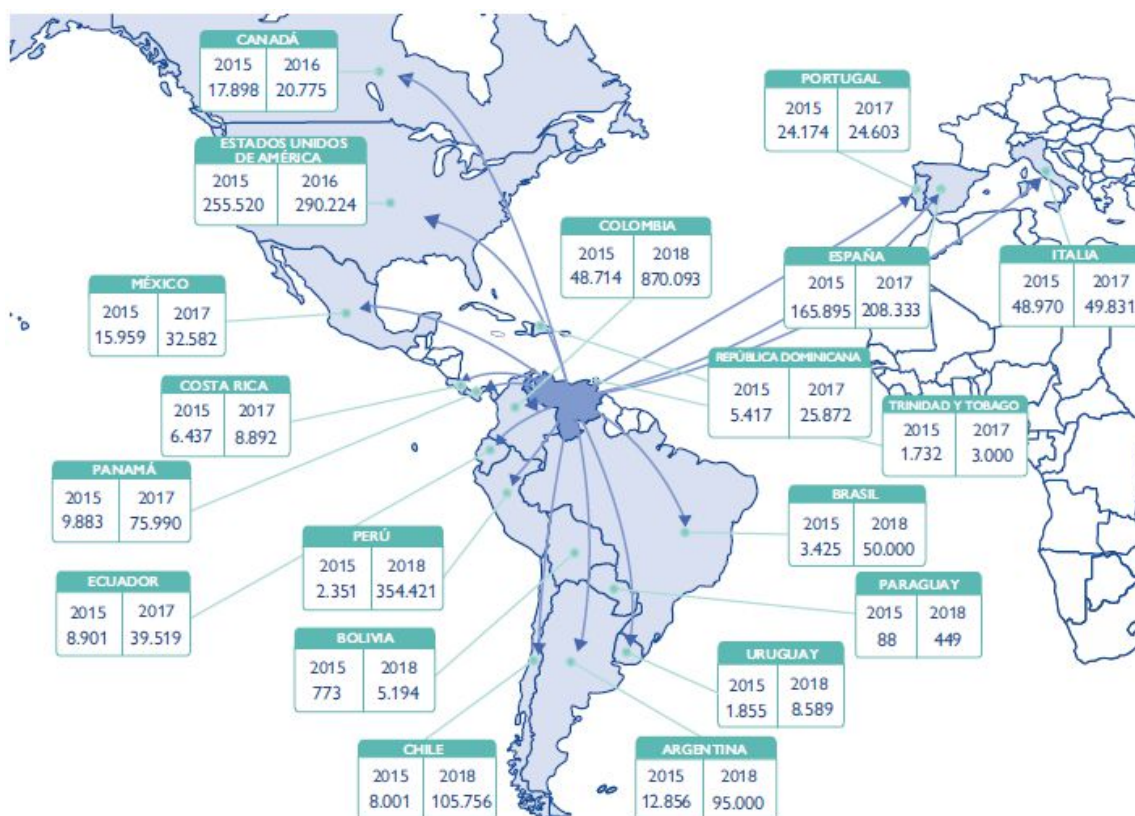
### **EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL EXTERIOR**



	2005	2010	2015	2017/18
MUNDO	437.280	556.641	695.551	2.328.949
DESTINOS DESTACADOS (Incluidos en el mapa)	394.209	503.156	638.849	2.269.123
AMÉRICA DEL NORTE (Canadá y Estados Unidos)	155.140	196.910	273.418	310.999
AMÉRICA CENTRAL + MÉXICO	12.437	21.260	33.065	118.266
CARIBE	24.367	19.629	21.074	42.950
SUDAMÉRICA	54.616	62.240	86.964	1.529.021

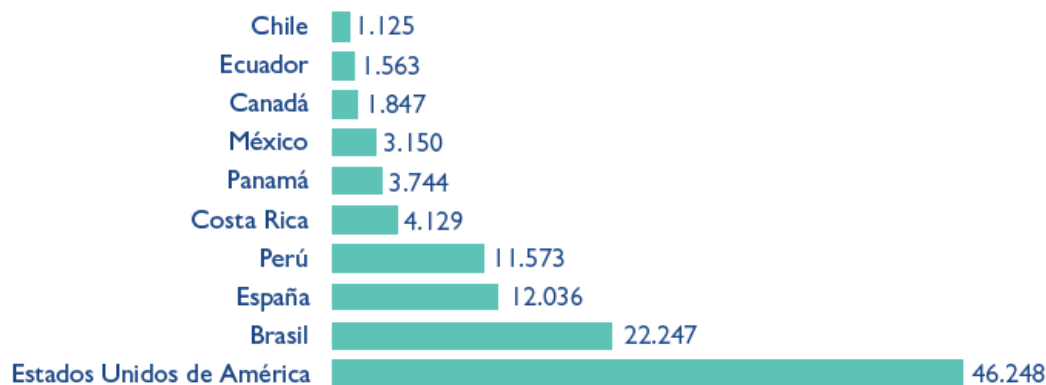
Fuente: Informe "Tendencia migratoria en las Américas – Julio 2018" OIM

### **ESTIMACIONES DESTINOS DESTACADOS 2015 - 2017/2018**



Fuente: Informe "Tendencia migratoria en las Américas – Julio 2018" OIM

### SOLICITUDES DE ASILO



Fuente: Informe "Tendencia migratoria en América del Sur – Febrero 2018" OIM

Según los últimos datos relevados, cerca de 2,3 millones de venezolanos estuvieron fuera de su país en el año 2018. Tres veces más que en 2015.

Colombia y Perú son los principales destinos, pero los países del MERCOSUR también han recibido grandes cantidades de migrantes durante este último periodo:

- **Brasil:** 3.425 en 2015, 50.000 en 2018
- **Argentina:** 12.856 en 2015, 95.000 en 2018
- **Uruguay:** 1.855 en 2015, 8.589 en 2018
- **Bolivia:** 773 en 2015, 5.194 en 2018

El crecimiento fue exponencial. También podemos ver un crecimiento fuera de Sudamérica, siendo Estados Unidos y España los principales destinos elegidos.

### **III. La migración actual**

La característica que tiene este crecimiento de la emigración venezolana se debe a los protagonistas. La historia migratoria del país marca una tendencia más positiva de inmigrantes que de emigrantes. La alternativa como país petrolero, de posibilidades, siempre fue seductora, sobre todo para la población colombiana que atravesó diversas etapas relacionados a dos temas transversales a toda clase social: la guerrilla revolucionaria y el narcotráfico. En Venezuela, la característica común de la mayor

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 115– ABRIL 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

proporción de emigrantes fue la búsqueda de una alternativa profesional y económica que un país en vías de desarrollo no llegaba a brindar a la demanda total. Ante esto, la clase media, los profesionales y los intelectuales, como en otros países de la región, buscaban el desarrollo individual fuera de las tierras de origen. (Vargas Rivas, 2018)

El flujo migratorio, que estos últimos años viene dando negativo, tiene la particularidad de exceder esta característica histórica. Ya no son únicamente los integrantes de la clase media, los opositores al chavismo, los intelectuales, los refugiados políticos (o los que así se consideran), sino que las fronteras con Colombia y Brasil, demuestran diariamente un nuevo perfil del emigrante. Personas que pertenecen a la clase baja venezolana también empezaron a ver la salida del país como la única alternativa al momento económico actual. Momento que afecta, según diversas investigaciones, la posibilidad de mantener la alimentación y el acceso a la salud básica (ver “Actualización de la situación política, económica, social e internacional de Venezuela” del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques – México – o “El éxodo venezolano” de la ONG Human Rights Watch, por citar algunos).

Durante abril y mayo del año 2018, el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) de Venezuela, la Universidad Católica del Táchira de Venezuela, y la Universidad Simón Bolívar de Colombia, estuvieron realizando un estudio de casos sobre “emigrantes venezolanos que cruzan caminando el límite fronterizo entre San Antonio del Táchira (municipio Bolívar) o Ureña (municipio Pedro María Ureña) del Estado Táchira (Venezuela), hacia el registro del control migratorio en la oficina de Migración Colombia, ubicado en La Parada, municipio Villa del Rosario, Norte de Santander (Colombia). Los emigrantes tienen como destino Colombia u otros países”. Durante casi un mes se entrevistaron 14.578 personas.

Algunos de los resultados más significativos que grafican la migración por el contexto son los siguientes:

### MIGRACION POR GRUPO ETARIO



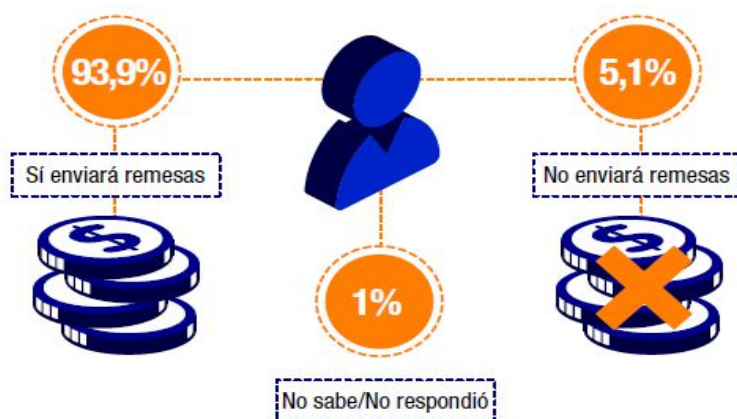
### MOTIVO DE LA MIGRACION



### TRABAJO EN EL LUGAR DE DESTINO



### **SOBRE LA POSIBILIDAD DE ENVIAR REMESAS**



Este informe revela algunos datos importantes, como por ejemplo el motivo de la partida, el tener asegurado un trabajo en destino y la posibilidad de enviar remesas a cercanos que se quedan en el país.

#### **IV. Respuesta desde el MERCOSUR**

El accionar del MERCOSUR tiene diferentes ángulos para observar. En primer lugar, si bien este trabajo trata de escapar de coyuntura política del conflicto y del propio bloque, es relevante mencionar que la destitución de Dilma Rousseff en Brasil y el fin del mandato de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, siendo los lugares presidenciales de ambos países por fuerzas opositoras, generaron una postura más confrontativa con el régimen de Maduro.

La primera respuesta oficial del bloque en estos últimos dos años, por fuera de discursos presidenciales presionando a Maduro, fue en 2017 con la suspensión de la República Bolivariana de Venezuela del MERCOSUR. El 5 de agosto en Sao Pablo, los cancilleres de los países socios consideran que:

- No se cumple con el protocolo de Ushuaia de 1998 ya que no existe plena vigencia de las instituciones democráticas, esencial para el bloque de integración
- Tampoco hay medidas claras para retornar el sendero de la democracia

Y resuelven que:

- El resto de los estados partes buscarán las alternativas para evitar perjudicar al pueblo venezolano con esta suspensión
- Recién se levantará la suspensión cuando se considere el restablecimiento del orden democrático según el protocolo de Ushuaia

Luego de un año, y con la agudización de la crisis migratoria que vive el país, como consecuencia de otras deficiencias en las necesidades básicas, el MERCOSUR en bloque, reunido en Luque, Paraguay, cambia la forma de intervenir y ahora hace hincapié en la ayuda humanitaria.

En esta ocasión, exige a Venezuela que coordine con los países de la región y con toda la comunidad internacional, la forma de recibir ayuda humanitaria para poder enfrentar la crisis humanitaria que atraviesa.

En el mismo encuentro, se estipuló crear un sistema para el intercambio de información epidemiológica.

Por último, trabajar en forma mancomunada dentro del bloque y con los países de la región, para poder dar una respuesta concreta al proceso migratorio que se atraviesa.

Sin embargo, como se expondrá más adelante, aún no hay medidas concretas como bloque de integración para la situación migratoria.

Queda expresada la falta de respuesta en conjunto que han tenido hasta el día de hoy, los países del MERCOSUR. Hubo unidad para la suspensión y la exigencia de abrir las puertas a la ayuda humanitaria, pero hechos concretos que puedan dar respuesta al pueblo venezolano aún no hay ninguno.

El único accionar abordando la situación parte desde el PARLASUR, que en su sesión ordinaria LVII, de agosto de 2018, aprobó enviar una misión oficial a la frontera de Venezuela con Brasil y Colombia. Los participantes serán la Mesa Directiva junto a la Comisión de Derechos Humanos y de Asuntos Internacionales (PARLASUR, 2018). Todas las iniciativas son puestas en marchas de forma individual.



## **V. Respuestas individuales**

Como se mostró en el apartado de datos sobre la migración, los indicadores de crecimiento de población venezolana fuera de su país generan respuestas diversas según el impacto en cada país.

Los países limítrofes, Colombia y Brasil, tienen diversos cruces fronterizos considerados críticos. También, son de los países que más reciben a esta población. Perú y Ecuador también son un destino muy elegido y por fuera de la región Estados Unidos y España.

En el MERCOSUR, Brasil es el país más atravesado por esta coyuntura. Como bloque, ya se expresó que no hubo políticas migratorias comunes, pero cada país socio ha tomado alguna acción (u omisión) para hacerle frente a las necesidades que traen los migrantes.

Se menciona a continuación los tres países más relevantes:

### **– Brasil**

En el año 2015 había 3.425 venezolanos, para mediados de 2018 ascendían a 50.000. La mayor cantidad de migrantes llegan a través de la frontera del Estado Roraima. De las 50.000 personas que han solicitado regular su condición migratoria, aproximadamente 32.000 lo hicieron bajo la condición de “asilo”.

La forma más viable de obtener la regulación es pedir la residencia temporal. En marzo del 2018, se sanciona la Portaria Interministerial N° 9 (firmada por cuatro ministerios: Justicia, Trabajo, Relaciones Exteriores y Seguridad Pública), que posibilita la obtención de residencia temporal por un período de 2 años. Esta ley también garantiza no pagar las tasas del trámite si no se cuenta con dinero.

Un mes antes, en febrero de 2018, se había sancionado la Medida Provisional N° 820 y el Decreto N° 9286/2018, destinadas a la asistencia para los migrantes que llegan en malas condiciones. También, se estableció un Comité Federal de Asistencia Emergencial que debe ejecutar y monitorear las acciones, destacando la participación del Ministerio de la Defensa y las Fuerzas Armadas de Brasil (OIM, 2018).

En los puntos fronterizos del Estado de Roraima se lleva a cabo planes de vacunación y se han construido alojamientos temporales.

Por último, lo más importante que ha fomentado Brasil en respuesta a la crisis migratoria, es el programa de reubicación, que cuenta con el apoyo de diversas agencias internacionales, que busca reubicar a la población que va llegando al país en destinos que puedan ser recibidos con trabajo. El Estado brasileño aporta todos los costos de logística, chequeos médicos, etc.

#### – Argentina

Sin compartir fronteras, aun así es un país con fuerte recepción de migrantes. En el año 2015 había 12.856 venezolanos y alcanzaban los 95.000 en 2018.

La respuesta argentina es aplicar la herramienta que da el MERCOSUR. Aun habiendo sido suspendido, los venezolanos hacen uso del Acuerdo de Residencia para los Nacionales de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR del año 2002.

Por Disposición DNM°594/2018, se extienden los plazos para la presentación de documentación requerida (fundamental para el certificado de antecedentes penales, que tarda muchísimo en conseguirse).

Según lo OIM:

#### **RESIDENCIAS OTORGADAS A VENEZOLANOS**



Fuente: Informe "Tendencia migratoria en las Américas – Julio 2018" OIM



## – Uruguay

No es uno de los principales destinos para los venezolanos. El gobierno ha decidido, al igual que Argentina, darle una solución al tema desde las políticas del MERCOSUR. Todos los migrantes de Venezuela pueden solicitar la residencia permanente o temporaria, bajo la normativa del Acuerdo de Residencia para los Nacionales de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR del año 2002.

Los datos de Paraguay y Bolivia son menores y no vale la pena justificar.

## VI. Conclusiones

Sacar conclusiones en un tema tan dinámico es complicado. La situación general en la República Bolivariana de Venezuela es día a día, por lo que este trabajo trató de exponer a través de datos concretos, indicios que permitan imaginar cómo es la situación actual con relación a los migrantes.

Sin embargo, se puede esbozar algunas ideas finales, derivadas del análisis y datos expuestos previamente:

- El MERCOSUR vuelve a dejar pasar una oportunidad de tomar políticas concretas que beneficien a la población de un país miembro.
- Sí es para rescatar el uso de herramientas como el Acuerdo de Residencia, que hacen Argentina y Uruguay, porque demuestran la importancia que tienen políticas propias del bloque.
- Sin embargo, las coyunturas políticas de cada país miembro nuevamente se posicionan por sobre la integración regional. La suspensión de Venezuela en el año 2017, acusando el incumplimiento democrático de las instituciones, no fue cambiado luego de que Maduro fuera reelecto presidente a mediados de 2018, lo que deja al descubierto las intenciones oportunistas de gobiernos como el argentino y el brasileño.
- No se posiciona el bloque como protagonista a la hora de pensar resoluciones y articular propuestas con organismos internacionales. El MERCOSUR podría ser responsable de buscar una alternativa a los problemas migratorios junto a diversos

actores internacionales, teniendo en cuenta que Venezuela es un país miembro, y sin embargo optó por la respuesta individual de cada miembro.

- Aun en los encuentros regionales como el Grupo de Lima, los países se paran como células individuales.

Si bien no hay horizonte claro sobre cómo se resolverá la situación migratoria en Venezuela, tampoco el MERCOSUR parece salir de la condena política al gobierno de Maduro. Nuevamente, como en situaciones críticas similares (por ejemplo, destitución de Lugo en Paraguay, juicio político a Dilma Rouseff en Brasil, el conflicto de las papeleras entre Argentina y Uruguay) el bloque no da una respuesta conjunta, dejando de lado la coyuntura política de cada miembro y priorizando el proceso de integración.

## **Bibliografía**

Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., & Morffe Peraza, M. (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana. *El Servicio Jesuita para los Refugiados de Venezuela*. Recuperado de [https://cpalsocial.org/noticia.html?noticia\\_id=2350](https://cpalsocial.org/noticia.html?noticia_id=2350)

Noricumbo Robles, C. (1 de Octubre de 2018). Actualización de la situación Política, económica, social e Internacional de Venezuela [https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Al\\_Venezuela\\_011018.pdf](https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Al_Venezuela_011018.pdf)

OIM (2018). *Tendencias migratorias en las américas*. Recuperado de <https://robuenosaires.iom.int/respuesta-de-la-oim-los-flujos-de-venezolanos>

PARLASUR. (Octubre de 2018). Situación actual de la migración en el MERCOSUR Migración Regional en el MERCOSUR. *Revista PARLASUR*, (17), pp. 4-9. Recuperado de: <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/9311/1/parlasur/revista-parlasur.html>

Taraciuk Broner, T. (2019). El exodo venezolano. *Ethic*. EUA: Human Rights Watch. Recuperado de <https://ethic.es/2019/01/el-exodo-de-venezuela/>

Vargas Rivas, C. (2018). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensamiento Propio*, (48), pp. 91-128. Recuperado de <http://www.cries.org/?p=4635>

## • REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Titelman, Daniel y Pérez Benítez, Noel –coordinadores- *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2019. Políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2019, Marzo, 133 páginas. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE –CEPAL-*

El Capítulo I titulado “*La situación fiscal: evolución de las finanzas públicas de América Latina y el Caribe en 2018*” muestra a nivel general, cuál ha sido la evolución de las finanzas públicas en América Latina y en el Caribe durante el periodo fiscal 2018, mostrando indicadores de una consolidación fiscal y tributaria -que difiere según los países- apoyada en un aumento de la deuda pública, por un lado, y en la estabilidad de los niveles de ingresos públicos, por el otro. Asimismo, se tocan aspectos vinculados con la relación que existe entre el gasto público y el crecimiento de la región entendiendo que el primero resulta insuficiente. Por último, se hace referencia al déficit mostrado por las administraciones subnacionales –Estados provinciales, Departamentales, etc.- el cual ha mostrado niveles crecientes en el período fiscal 2017.

En el Capítulo II, cuyo título es “*Desafíos de la tributación de la economía digital*” entendida esta última como: “el resultado de un proceso de transformación generado por las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que han experimentado avances significativos en las últimas décadas, reduciendo así los costos de adopción de las nuevas tecnologías, mejorando los procesos de negocios y reforzando la innovación en todos los sectores de la economía” (p. 47) trata de los nuevos desafíos a nivel tributario/impositivo que acarrea la utilización de la tecnología en la economía en forma integral. Asimismo, se analizan los avances y las reformas impulsadas en las legislaciones tributarias de los países de Latinoamérica en esta materia.

Por su parte en “*Impuestos correctivos y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*” – Capítulo III- se centra en esta clase de tributos y en los efectos que causan sobre los precios de determinados bienes y a la esperable reducción de su consumo o de su producción, lo cual representa una modificación o corrección de ciertos comportamientos que, tanto desde la óptica individual como social, resultan perjudiciales para el bienestar.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 115– ABRIL 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Específicamente se hace referencia a este tipo de tributos para cuatro casos puntuales: el tabaco, el alcohol, las bebidas azucaradas y el medio ambiente.

Finalmente, el Capítulo IV cuyo título es “*Gastos tributarios y los objetivos de desarrollo sostenible*” refiere en una primera parte al rol de los impuestos y los gastos de procedencia tributaria como instrumentos de las políticas y gestión pública necesarias para el desarrollo de las acciones estatales. Al mismo tiempo, el texto refiere en esta sección a la utilización directa de los gastos obtenidos de fuente tributaria en relación con los objetivos trazados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ■**R-M**

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**  
**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**  
**N° 115– ABRIL 2019**  
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

## ● INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Se invita a la **escritura y recepción de artículos para la Revista N.º 40 Aportes para la integración latinoamericana** editada por este instituto. Cabe aclarar que los trabajos se someten a un arbitraje, el cual tiene por objeto estudiar la pertinencia del tema propuesto por el autor en cuanto a los lineamientos de investigación de la revista. El sistema de arbitraje seleccionado ha sido el doble ciego, en el que interviene dos árbitros externos. El proceso es confidencial y se reserva la identidad de los autores y árbitros. El link de la revista: <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/>

Además, se encuentra **abierta la inscripción a la Maestría en Integración Latinoamericana y a la Especialización en Políticas de Integración**. Para mayor información, consultar al mail del Instituto que se indica debajo o en la página web.

**INFORMES:** De lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas en el Instituto de Integración Latinoamericana, calle 10 N° 1074, La Plata, Argentina.

**E-mail:** [integra.unlp@gmail.com](mailto:integra.unlp@gmail.com)      **Teléfono:** 0054-221-421-3202;      **Web:** [www.iil.jursoc.edu.ar](http://www.iil.jursoc.edu.ar)

<b>AUTORIDADES DEL IIL–UNLP</b>	<b>INFORME INTEGRAR</b>
<b>DIRECTORA</b> NOEMÍ MELLADO	<b>DIRECTORA – EDITORA</b> NOEMÍ MELLADO
<b>SUBDIRECTORA</b> RITA GAJATE	<b>CORRECTORA DE ESTILO</b> MARÍA CORBETTA
<b>SECRETARIO</b> ROBERTO MIRABELLI	
<b>SECRETARIO DE LA MAESTRÍA</b> MARCELO HALPERÍN	